**CODIGO DE CONDUCTA**

**DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DELA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO**

**2016-2018**

**JGDIFE/026EXT/2016**

**17/NOVIEMBRE/2016**



**Exposición de Motivos**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos Estado de México, como Organismo Público Descentralizado, es el Coordinador del Sistema Municipal de Asistencia Social Pública y Privada y en ese ámbito sus actividades se relacionan, entre otras, a la promoción, coordinación y concertación de acciones en la materia.

Las acciones de Asistencia Social, están enfocadas al desarrollo del individuo, la familia y la comunidad con un enfoque de igualdad de oportunidades y fortalecimiento del desarrollo humano sustentable, como base para la ampliación de capacidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, soportado en que la asistencia social es una acción obligatoria para el estado y un derecho de todos los mexicanos.

En este contexto, el **Código de Conducta del SMDIFE**, representa el compromiso del Gobierno Municipal y de las y los servidores públicos que lo integran, para ejercer nuestras funciones apegadas a la ley, con responsabilidad. Cumpliendo con los principios de legalidad, transparencia, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que caracterizan al H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

Con ello, impulsamos la profesionalización de las y los servidores públicos en cumplimiento a normas de calidad basadas en estándares internacionales, en un ambiente laboral de compromiso y respeto con la ciudadanía, previniendo así y evitando prácticas indebidas; todo ello, a través de una mejora continua de la gestión pública.

Asumimos nuestras funciones dentro de un marco de derechos humanos, dando atención y servicio a toda la población sujetos de asistencia social, sin discriminación de algún tipo por género, edad, raza, credo, discapacidad, religión, preferencia política o sexual;

Conduciéndonos con integridad y generosidad hacia ellos, por una vida digna y con mayores posibilidades de bienestar.

En congruencia con lo antes expuesto, implementamos una guía esencial para orientar nuestra conducta y que nos ayuda a tener presente la misión y visión del organismo, atendiendo los “lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos en el desempeño de sus funciones”.

**Marco Legal**

El Marco Legal Constitucional, Estatal y Municipal aquí expuesto, se integra por un listado de normas jurídicas y administrativas que definen la organización y el funcionamiento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec De Morelos.

**Constitución**

* Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos
* Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

**Leyes Federales**

* Ley de Asistencia Social
* Ley Que Crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal Denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.
* Ley General de la Salud
* Ley Federal de las Entidades Paraestatales
* Ley de Asistencia Social
* Ley General de los Derecho De Niñas, Niños y Adolescentes
* Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
* Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
* Ley General de las Personas con Discapacidad
* Ley Federal del Trabajo.
* Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Plan Nacional de Desarrollo.**

**Estatutos Orgánicos del Sistema Nacional DIF**

**Leyes Estatales**

* Ley de Asistencia Social del Estado de México.
* Ley Orgánica de la Administración Pública Del Estado.
* Estatuto Orgánico del Sistema Estatal DIF.
* Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado Y Municipios.
* Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
* Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.
* Ley Orgánica Municipal del Estado De México.
* Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
* Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y municipios.
* Ley Estatal para las Personas con Discapacidad.

**Estatuto Orgánico del Sistema Estatal DIF**

**Reglamentos Estatales**

* Reglamento de Salud del Estado de México.
* Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
* Reglamento del Órgano Superior de Fiscalización

**Reglamentos Municipales**

* Bando Municipal de Ecatepec.
* Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
* Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos.

**Programas Estales**

* Programa Adopciones.
* Programa Adopciones Asesoría Jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
* Programa Asesoría Jurídica para Adultos Mayores
* Programa Atención Medica Odontológica a través de Unidades Móviles
* Programa Atención a Menores de Cinco Años (CANVI)
* Programa Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso (Reporte de Probable Maltrato y/o Violencia Familiar).
* Programa Atención a la Niñez Migrante No Acompañada y Repatriada
* Programa Canasta Mexiquense.
* Programa Casa del Adulto Mayor del DIFEM Consulta Psicológica y Medico Psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”
* Programa Consulta Médica para Adultos Mayores.
* Programa Consulta Psicológica para Adultos Mayores
* Programa Municipales DIF del Estado de México.
* Programa Desayuno Escolar Comunitario.
* Programa Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas.
* Programa Dictamen Médico, para el Apalancamiento deVehículos que Conducen o Transportan a Personas con Discapacidad Neuro-Musculo Esquelética Permanente.
* Programa Entrega de Paquetes de Aves de Postura Escuela de Orientación para Padres.
* Programa Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo.
* Programa Información y Orientación en Planificación Familiar.
* Programa en Grande con la Discapacidad
* Programa Becas METRUM.
* Programa Entrega de Becas a Niñas, Niños y Adolescentes Repatriados en Riesgo de Migración.

**Programas y Proyectos del Desarrollo Integral de la Familia que Comparten DIFEM Y SMDIF Ecatepec.**

* Programa Asesoría Jurídica para Adultos Mayores
* Programa Atención Medica Odontológica aTravés de Unidades Móviles
* Programa Atención a Menores de Cinco Años (CANVI)
* Programa Atención a Víctimas por Maltrato a Abuso (Reporte de Probable Maltrato Y/O Violencia Familiar).
* Programa Atención ala Niñez Migrante No Acompañada y Repatriada
* Programa Canasta Mexiquense.
* Programa Consulta Médica para Adultos Mayores.
* Programa Consulta Psicológica para Adultos Mayores.
* Programa Desayuno Escolar Comunitario.
* Programa Dictamen Médico, para el Apalancamiento de Vehículos que Conducen o Transportan a Personas con Discapacidad Neuromúsculo Esquelética Permanente.
* Programa Entrega de Paquetes de Aves de Postura Escuela de Orientación Para Padres.
* Programa Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo.
* Programa Información y Orientación en Planificación Familiar.
* Programa en Grande con la Discapacidad
* Programa Becas METRUM.
* Programa Entrega de Becas a Niñas, Niños y Adolescentes Repatriados en Riesgo de Migración.

**Código de Conducta**

**Misión**

Ser una Institución que proporcione y brinde los servicios asistenciales a los grupos más vulnerables de Ecatepec de Morelos a través de proyecto, con acciones encaminadas a incrementar la calidad de vida y desarrollo familiar, personal y comunitario, de manera eficaz y eficiente, promoviendo la participación ciudadana para fortalecer la integración familiar.

**Visión**

Ser reconocidos como una Institución ejemplar y líder en asistencia social, dedicada a defender, apoyar y gestionar programas en beneficio de la población y los grupos más vulnerables de Ecatepec de Morelos, con compromiso, honestidad y lealtad en el logro de mejorar el nivel de vida y el entorno familiar.

**Valores**

Para las mejores prácticas de los programas institucionales basamos las acciones en los siguientes valores:

* **Honestidad:** Actuar con rectitud e integridad.
* **Legalidad:**Actuar de acuerdo al marco legal vigente
* **Trabajo:** Utilizar toda la planta de trabajadores para mejorar la calidad de vida.
* **Respeto:** Brindar siempre un trato digno
* **Servicio:** Brindar calidad en todos los servicios disponibles
* **Responsabilidad:** Actuar con cautela y obligación
* **Justica:** Actuar con imparcialidad.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene como base fundamental la responsabilidad laboral, teniendo como objetivo principal la conciliación institucional que abarca los ejes familiar y personal, al promover los mecanismos necesarios que propicien armonía laboral, familiar y personal, sin embargo cabe hacer mención que la disciplina es la base del funcionamiento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos y es parte esencial de la estructura que conforma el primer nivel, el segundo nivel áreas adjetivas y tercer nivel áreas sustantivas, al contemplar las instancias y los procesos para el funcionamiento de las mismas establecido en el reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos.

En este contexto, el Código de Conducta representa el compromiso del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y de las y los servidores públicos que lo integran para ejercer funciones apegadas

**Conocimiento y aplicación de las leyes y normas**: En la cual el servidor público se compromete a realizar el trabajo con transparencia e integridad conforme a las normas y procedimiento aplicables en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos.

**Liderazgo:** Los servidores públicos se comprometen a ser promotores de valores y principios, partiendo de promover una cultura ética en el desarrollo, construcción y calidad en el servicio público, asumiendo el compromiso a través de actitudes, actuaciones y desempeño para obtener mejores resultado en el desempeño de sus funciones correspondiendo a la ley, con responsabilidad, cumpliendo con los principios de legalidad, transparencia, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que caracterizan al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos.

**Uso del cargo público:** Asumir con responsabilidad las funciones que les sean asignadas, sin eludir bajo cualquier pretexto el cumplimiento de las responsabilidades que les confiera el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, absteniéndose de utilizar el puesto, cargo o comisión para obtener favores de cualquier índole, al no conceder preferencias o privilegios indebidos en el desempeño del puesto.

**Bien común:** Tomar decisiones de manera objetiva, dirigidas a la satisfacción de las necesidades e interés de la sociedad.

**Equidad de género y no discriminación:** Contribuir en el fortalecimiento de la relación con compañeros y compañeras, siendo cortes, cordial y tolerante, promoviendo la igualdad de los derechos humanos, sin discriminar su género, condición, preferencia sexual, raza o religión.

**Fomentar una cultura de confianza:** Los servidores públicos se conducirán con integridad, sensibilidad, respeto, lealtad y verdad a fin de fomentar la credibilidad de la sociedad en el área de trabajo, en las servidoras y servidores públicos y en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos.

**Uso responsable de la información:**Garantizar el acceso a la información, sin más límite que el que imponga el interés público y el respeto a la vida privada, por lo que se hará uso responsable y claro de la información.

**Mejoramiento cultural y ecológico:** Promover acciones de protección y conservación de nuestro patrimonio cultural y del ecosistema en mi lugar de trabajo y en la comunidad en general, asumiendo una voluntad de respeto, defensa y preservación de los mismos.

**Desarrollo permanente e integral:**Aprovechar las actividades de capacitación y desarrollo que brinde y promueva el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, contribuyendo de manera permanente a la actualización y profesionalización de los servidores públicos que trabajen en diversas áreas.

**Calidad y mejora continua:** Mejora continúa aplicando la creatividad e innovación, buscando la calidad, la ética y la eficiencia, adoptando el concepto de filosofía de vida y de trabajo.

Este Código de Conducta respeta el compromiso de las y los servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, para que se ejerzan las funciones con responsabilidad, cumpliendo con los principios de legalidad, transparencia, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que caracterizan al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Junta de Gobierno**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Tabata Anahí Rojas Muciño**

**Presidenta**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Valentín Camacho Parra C. Jesús Tomas Flores Ambriz**

**Secretario Tesorero**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Raúl Ángel Otero Díaz C. María Teresa Jiménez Rodríguez.**

**Primer Vocal Segundo Vocal**